MEF/DGPP SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL **FICHA - PRODUCTO**

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha: 14/03/2024 **VIGENTES AL 2024** PAGINA 8 Hora 5.43.45 PM

SECTOR : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES 32 PLIFGO: 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

INDICADOR: 4173 PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS SUPERVISADAS

ECONOMICO-FINANCIERAMENTE

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0125 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLÍTICA DE LA CIUDADANIA

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000656 ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRATICOS

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

[NUMOPSUPECO-FIN / NUMTOTOPINCROBLIGIFA] X 100

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES

EL CÁLCULO DEL INDICADOR ESTÁ BASADO EN REGISTROS MANUALES QUE LLEVA EL AUDITOR DE LA GSFP

LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA, PODRÍAN NO ENCONTRARSE PRESENTES EN EL MOMENTO DE LA VISITA. EL LOCAL PARTIDARIO SE ENCUENTRA CERRADO Y NO SE PUEDA REALIZAR LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE LAS FINANZAS PARTIDARIAS. NO SE CONSIDERA A LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS QUE PRESENTARON SU INFORMACION FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO

LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS REPROGRAMAN LAS VISITAS DE VERIFICACION Y CONTROL DE LAS FINANZAS PARTIDARIAS.

PRECISIONES TÉCNICAS

PARA EFECTOS DEL CÁLCULO DEL INDICADOR ES NECESARIO UTILIZAR LAS SIGUIENTES PRECISIONES TÉCNICAS:

ORGANIZACIÓN POLÍTICA: ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS QUE EXPRESAN EL PLURALISMO DEMOCRÁTICO, PARTICIPANDO POR MEDIOS LÍCITOS EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS DEL PAÍS DENTRO DEL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ORDENAMIENTO VIGENTE Y COMPRENDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ALIANZAS ELECTORALES Y

REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS (ROP) DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (JNE): REGISTRO ELECTRÓNICO ADMINISTRADO POR EL JNE, QUE CONTIENE INFORMACIÓN RELEVANTE (TALES COMO NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL, TESORERO, ETC.) DE LA OP.
VISITA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL: CORRESPONDE A LA ONPE REALIZAR LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN Y CONTROL A TRAVÉS DE UN EQUIPO DE AUDITORIA DE LA GSFP,

CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE FINANZAS PARTIDARIAS. EL TIEMPO QUE DESTINE EL AUDITOR DE LA GSF DEPENDERÁ DEL VOLUMEN DE DOCUMENTOS QUE REVISE, SIENDO EN PROMEDIO 10 DÍAS.

INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN Y CONTROL: ES EL INFORME EMITIDO POR LA GSFP QUE ES EL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN Y CONTROL EXTERNOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO - FINANCIERA DE LAS OP

ACTIVIDAD ECONOMICO - FINANCIERA DE LAS OP.

INFORMACIÓN FINANCIERA ANUAL (IFA): ES EL INFORME OBTENIDO DEL REGISTRO CONTABLE, SUS ESTADO FINANCIEROS Y DE SUS REGISTRO DE INGRESOS Y GASTOS

LLEVADOS DE ACUERDO A LAS NORMAS APROBADAS POR EL CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD. LA IFA DEBE CONTENER, SEGÚN ARTICULO 99 DEL RESFP:

1) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CON EL DETALLE DE LA COMPOSICIÓN DE CADA UNA DE SUS CUENTAS.

2) ESTADO DE RESULTADOS, DIFERENCIANDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PRIVADAS Y PÚBLICAS.

- 3)
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. APORTANTES Y EL MONTO DE SUS APORTES. 4)
- 5) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN RELACIÓN A LAS VARIABLES DEL INDICADOR:

VARIABLE 1: ORGANIZACIONES POLÍTICAS SUPERVISADAS SON AQUELLAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL ROP QUE CUMPLIERON CON PRESENTAR SU INFORMACIÓN FINANCIERA ANUAL Y FUERON VISITADAS POR UN AUDITOR DE LA GSFP CON EL OBJETO DE REALIZAR LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE LAS FINANZAS PARTIDARIAS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA PARA LA EMISIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN.

VARIABLE 2: ORGANIZACIONES POLÍTICAS INSCRITAS EN EL ROP Y OBLIGADAS A PRESENTAR INFORMACIÓN FINANCIERA ANUAL ANTE LA ONPE SON TODAS AQUELLAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS (ROP) DEL JNE.

LA LEY SEÑALA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE CONSTITUYEN Y SE INSCRIBEN POR INICIATIVA Y DECISION DE SUS FUNDADORESY, LUEGO DE CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE LEY, SE INSCRIBEN EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS, A CARGO DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (JNE) QUIEN LE OTORGA PERSONALIDAD JURÍDICA

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

SUB GERENCIA DE VERIFICACION Y CONTROL (GERENCIA DE SUPERVISION DE FONDOS PARTIDARIOS) - REGISTROS INTERNOS

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO SINTAXIS - SCRIPT

NIVEL NACIONAL

AMBITO GEOGRAFICO AREA GEOGRAFICA PERU TOTAL